

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN NO. 035 - ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA
Y GESTIÓN DE RIESGOS**

MIÉRCOLES 18 DE NOVIEMBRE DE 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h15 del 18 de noviembre de 2020, conforme a la convocatoria de 15 de noviembre de 2020, se lleva a cabo a través de la plataforma tecnológica "Microsoft Teams", la sesión No. 035 ordinaria de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, presidida por el Concejal Bernardo Abad Merchán.

Por disposición del presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Juan Carlos Fiallo Cobos, Santiago Guarderas Izquierdo y Bernardo Abad Merchán.

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Bernardo Abad Merchán	1	
Fernando Morales Enríquez		1
Gissela Chalá Reinoso		1
Santiago Guarderas Izquierdo	1	
Juan Carlos Fiallo Cobos	1	
TOTAL	3	2

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: César Díaz y Gabriela Vaca, de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad; Wilson Tualombo, Director General del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano; Fernando Rojas, de la Procuraduría Metropolitana; Freddy Yandún, de la Empresa Pública Metropolitana de Seguridad – EMSEGURIDAD EP; Samuel Byun, de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito; Diego Cevallos y Diego Vaca, asesores del Concejal Bernardo Abad Merchán; Carolina Velásquez, asesora del Concejal Santiago Guarderas Izquierdo; Marili Hernández, asesora del concejal Juan Carlos Fiallo; Alejandro Montufar, asesor del concejal Omar Cevallos Patiño.

El abogado Nelson Clemente Calderón Ruiz, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, por disposición del presidente procede a dar lectura del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de las actas de las Sesiones Ordinarias Nos. 032 y 033.
2. Análisis de los informes emitidos sobre el proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformativa de los Libros IV.6, 6 Título II, Capítulo II, Sección y Libro IV.8, Título I,

Capítulo VII, Sección IV de la Ordenanza Metropolitana No. 001 de 29 de marzo de 2019, que expide el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito que regula la responsabilidad y sanciones por daños en los espacios públicos en el marco de reuniones y manifestaciones públicas; y, resolución al respecto.

3. Conocimiento y resolución sobre los proyectos que contienen los siguientes instrumentos presentados por la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad:

3.1. Plan Metropolitano de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica 2019 – 2023.

3.2. Protocolo Interinstitucional de Respuesta a Eventos Peligrosos.

4. Presentación de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad y el Cuerpo de Agentes Metropolitanos de Control de Quito sobre el proceso de adquisición de armas y tecnologías no letales y equipos de protección para los agentes; y, resolución al respecto.

Siendo las 10h18 minutos, ingresa a la sala virtual el concejal Fernando Morales Enríquez.

Se pone en consideración el orden del día y se toma votación, con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Bernardo Abad Merchán	1				
Fernando Morales Enríquez	1				
Gissela Chalá Reinoso					1
Santiago Guarderas Izquierdo	1				
Juan Carlos Fiallo Cobos	1				
TOTAL	4	0	0	0	1

Con cuatro votos a favor y por unanimidad de los miembros presentes de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, se aprueba el orden del día.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primero punto: Conocimiento y aprobación de las actas de las Sesiones Ordinarias Nos. 032 y 033.

No existiendo observaciones y con la autorización del presidente de la Comisión, concejal Bernardo Abad Merchán, se procede a tomar votación del acta de la sesión Nro. 032, del 23 de septiembre de 2020, con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Bernardo Abad Merchán	1				

Fernando Morales Enríquez	1				
Gissela Chalá Reinoso					1
Santiago Guarderas Izquierdo	1				
Juan Carlos Fiallo Cobos	1				
TOTAL	4	0	1	0	1

Con cuatro votos a favor y por unanimidad de los miembros presentes de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, se aprueba el acta de la sesión Nro. 032, del 23 de septiembre de 2020.

No existiendo observaciones y con la autorización del presidente de la Comisión, concejal Bernardo Abad Merchán, se procede a tomar votación del acta de la sesión Nro. 033, del 07 de octubre de 2020, con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Bernardo Abad Merchán	1				
Fernando Morales Enríquez	1				
Gissela Chalá Reinoso					1
Santiago Guarderas Izquierdo	1				
Juan Carlos Fiallo Cobos			1		
TOTAL	3	0	1	0	1

Con tres votos a favor, la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, aprueba el acta de la sesión Nro. 033, del 07 de octubre de 2020.

Segundo punto: Análisis de los informes emitidos sobre el proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria de los Libros IV.6, 6 Título II, Capítulo II, Sección y Libro IV.8, Título I, Capítulo VII, Sección IV de la Ordenanza Metropolitana No. 001 de 29 de marzo de 2019, que expide el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito que regula la responsabilidad y sanciones por daños en los espacios públicos en el marco de reuniones y manifestaciones públicas; y, resolución al respecto.

Interviene el Abg. Fernando Rojas, de la Procuraduría Metropolitana, explica resumidamente el análisis realizado por la Procuraduría Metropolitana: 1. Se analiza la extensión de la responsabilidad normativa propuesta; 2. Ya existe normativa para este tipo de infracciones (Código Municipal); 3. El proyecto de ordenanza contiene temas de competencia tanto de la Comisión de Seguridad como de la Comisión de Uso de Suelo; 4. Se sugiere la tramitación conjunta en las comisiones planteadas; y, 5. Se realizó un análisis del Derecho Humano a la Libertad de Expresión y Reunión.

Siendo las 10h35 minutos, abandona la sala virtual el concejal Fernando Morales Enríquez.

(Se adjunta como anexo 1, el oficio Nro. GADDMQ-PM-2020-0823-O, de fecha 12 de marzo de 2020)

Interviene Alejandro Montufar, asesor del concejal Omar Cevallos Patiño, menciona que la motivación para la presentación de este proyecto de ordenanza fueron los eventos de octubre de 2019. Finaliza mencionando que, desde el despacho al que representa, están prestos a recibir todos los aportes a este proyecto, puesto que, el mismo aún no está finalizado.

Interviene el concejal Bernardo Abad Merchán, detalla que, una vez que desde la Secretaría General del Concejo Metropolitana se recibió el proyecto de ordenanza, se solicitó a la Procuraduría Metropolitana el informe jurídico pertinente, informe en el cual se encuentra la necesidad de trabajarlo conjuntamente con la Comisión de Uso de Suelo. Finaliza mencionando que, al tenor de lo expuesto se debería realizar Mesas de Trabajo conjuntas con las comisiones en mención.

Interviene el concejal Juan Carlos Fiallo Cobos, menciona que, si bien el informe de la entidad competente demuestra que existió afectación al Patrimonio Cultural (Centro Histórico), ello no justifica la presente propuesta de reforma normativa, pues, además, como explicó Procuraduría, ya existe normativa vigente para controlar estos temas. Finaliza mencionando que, a su juicio, este proyecto de ordenanza afecta varios principios constitucionales, limita desproporcionadamente algunos Derechos Humanos y su normativa guarda la misma relación que algunos artículos del Código Municipal, por lo que concluye mencionando que, este proyecto de ordenanza debería ser archivado.

Interviene el concejal Bernardo Abad Merchán, mencionando que los argumentos planteados por el concejal Fiallo son muy interesantes, sin embargo, recuerda que, el órgano encargado de archivar o no un proyecto de ordenanza, es el Concejo Metropolitan en pleno. Además, en virtud del análisis expuesto, eleva a moción la realización de Mesas de Trabajo conjuntas con la Comisión de Uso de Suelo, a efectos de analizar y presentar observaciones, previo a continuar con el trámite parlamentario pertinente.

Interviene el concejal Santiago Guarderas Izquierdo, mencionando que comparte el criterio del concejal Abad, pues, a su criterio, es necesario contar con el criterio del proponente concejal Omar Cevallos Patiño. Detalla que el informe de Procuraduría Metropolitana no es vinculante. Añade también que el informe no clarifica por qué debe ser trabajado de manera conjunta. Finalmente, en la parte de los Derechos Humanos solo se realiza una descripción de los mismos, pues, a su criterio, nunca se determina con claridad por qué este proyecto de ordenanza afecta esos Derechos Humanos y su núcleo duro.

En virtud del análisis realizado, el concejal Santiago Guarderas Izquierdo, menciona que, previo a la realización de las Mesas de Trabajo, se debería realizar primero lo que eleva a **moción: 1.-** Invitar al concejal Omar Cevallos Patiño al seno de la Comisión de Seguridad,

Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, con el fin de que se analicen con el proponente las observaciones planteadas al proyecto de *“Ordenanza Metropolitana Reformativa de los Libros IV.6, 6 Título II, Capítulo II, Sección y Libro IV.8, Título I, Capítulo VII, Sección IV de la Ordenanza Metropolitana No. 001 de 29 de marzo de 2019, que expide el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito que regula la responsabilidad y sanciones por daños en los espacios públicos en el marco de reuniones y manifestaciones públicas.”*

2.- Solicitar una ampliación del informe de Procuraduría Metropolitana, contenido en el oficio Nro. GADDMQ-PM-2020-0823-O, con la finalidad de que se puntualice, de manera clara, las razones por las cuales se debe trabajar de manera conjunta con la Comisión de Uso de Suelo el mencionado proyecto de ordenanza. Además, que se señalen cuáles serían los artículos del proyecto normativo en los que no se respeta el núcleo duro de los Derechos Humanos, así como también, que expresen, a manera de guía, cual es la ruta para la observancia de los derechos contemplados en tratados de Derechos Humanos y la Constitución.

Apoyada la moción y por disposición del presidente de la Comisión, concejal Bernardo Abad Merchán, se procede a tomar votación registrando los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Bernardo Abad Merchán	1				
Fernando Morales Enríquez					1
Gissela Chalá Reinoso					1
Santiago Guarderas Izquierdo	1				
Juan Carlos Fiallo Cobos	1				
TOTAL	3	0	0	0	2

Con tres votos a favor y por unanimidad de los miembros presentes, la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, **resuelve: 1.-** Invitar al concejal Omar Cevallos Patiño al seno de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, con el fin de que se analicen con el proponente las observaciones planteadas al proyecto de *“Ordenanza Metropolitana Reformativa de los Libros IV.6, 6 Título II, Capítulo II, Sección y Libro IV.8, Título I, Capítulo VII, Sección IV de la Ordenanza Metropolitana No. 001 de 29 de marzo de 2019, que expide el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito que regula la responsabilidad y sanciones por daños en los espacios públicos en el marco de reuniones y manifestaciones públicas.”*

2.- Solicitar una ampliación del informe de Procuraduría Metropolitana, contenido en el oficio Nro. GADDMQ-PM-2020-0823-O, con la finalidad de que se puntualice, de manera clara, las razones por las cuales se debe trabajar de manera conjunta con la Comisión de Uso de Suelo el mencionado proyecto de ordenanza. Además, que se señalen cuáles serían los

artículos del proyecto normativo en los que no se respeta el núcleo duro de los Derechos Humanos, así como también, que expresen, a manera de guía, cual es la ruta para la observancia de los derechos contemplados en tratados de Derechos Humanos y la Constitución.

Interviene el concejal Santiago Guarderas Izquierdo, mencionando que debe ausentarse de la sesión, puesto que, a las 11h00 de la mañana, se tiene prevista una rueda de prensa, en la que actuará en función de la delegación del señor Alcalde Metropolitano, por lo que, expresa sus respetuosas disculpas.

El presidente de la Comisión, concejal Bernardo Abad Merchán, siendo las 10h59 minutos, con la presencia de los siguientes concejales:

REGISTRO ASISTENCIA – SUSPENSIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Bernardo Abad Merchán	1	
Fernando Morales Enríquez		1
Gissela Chalá Reinoso		1
Santiago Guarderas Izquierdo	1	
Juan Carlos Fiallo Cobos	1	
TOTAL	3	2

REINSTALACIÓN

1.- Mediante oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-4481-O, de 14 de diciembre de 2020, la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), Abg. Damaris Ortiz Pasuy, procede a convocar a la reinstalación de la Sesión Nro. 035 – ordinaria de la Comisión en referencia, para el día 16 de diciembre de 2020;

2.- El día 16 de diciembre de 2020, el Dr. Patricio Guachamín, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, en cumplimiento del párrafo dos, del artículo I.1.25 del Código Municipal y la disposición del presidente de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, concejal Bernardo Abad Merchán, procede a certificar que han transcurrido los 20 minutos de espera, por lo que, la sesión convocada **queda cancelada por falta de quórum**.

Para constancia de lo actuado, firman el presidente de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos y la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Sr. Bernardo Abad Merchán
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA
Y GESTIÓN DE RIESGOS.**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
**SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO (E).**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Bernardo Abad Merchán	1	
Fernando Morales Enríquez	1	
Gissela Chalá Reinoso	1	
Santiago Guarderas Izquierdo	1	
Juan Carlos Fiallo Cobos	1	
TOTAL	5	0

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Nelson Calderón	SCSC	2020-12-27	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-12-27	